

EMPRESAS POR ACCIONES SIMPLIFICADAS - EAS

QUÉ ES?

Nuevo tipo societario que permite constituir una sociedad de manera 100% digital y mucho más barata que las sociedades tradicionales.

PROCESO

La solicitud de inscripción podrá realizarse única y exclusivamente a través del SUACE (Sistema Unificado de Apertura y Cierre de Empresas) en la página del Ministerio de Industria y Comercio (MIC); y esta conectará con:

- SET
- IPS
- MTESS
- Abogacía del Tesoro

CARACTERÍSTICAS DE SOCIEDADES

CARACTERÍSTICAS	SA	SRL	Unipersonal	EAS
CAPITAL MÍNIMO	NO	NO	NO	NO
ESCRITURA PÚBLICA	SI	SI	NO	NO
PUBLICACIÓN DE EDICTOS	SI	SI	NO	NO
VENTA DE LA EMPRESA SIN NECESIDAD DE LIQUIDARLA	SI	SI	NO	SI
PUEDA CONSTITUIRSE CON UNA PERSONA	NO	NO	SI	SI
COSTO PARA CONSTITUIR (ARANCELES, TASAS JUDICIALES)	SI	SI	SI	NO
TIEMPO DE APERTURA PROMEDIO	50	60	3	3
RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA FÍSICA QUEDA LIMITADA AL CAPITAL DE LA EMPRESA, SALVO CASO DE DOLO O FRAUDE	SI	SI	NO	SI
FORMA DE REGISTRO	Presencial	Presencial	Presencial	Online
COSTO DE APERTURA	\$800	\$600	\$10	0

COSTO CERO

BENEFICIOS

Se rige con los mismos parámetros de la SA 1	Solamente acciones nominales 1	Sin capital mínimo 1	Creación en 72 horas 1
No necesita de escritura pública ni edictos 1	Capital protegido 1		
Tributa como persona jurídica 1	Formación con una sola persona 1	Constitución totalmente electrónica 1	

DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE

- Formulario único EAS
- Estatuto proforma de la EAS
- Constancia de constitución
- RUC
- Cédula de identidad de los beneficiarios finales
- Factura de servicios básicos, con dirección de domicilio fiscal
- Documentos que avalan los aportes de capital no dinerarios .

PASOS A SEGUIR:

1. Completar formulario único y estatuto estándar en línea. Firmar digital o electrónicamente los estatutos.
2. Control y alta en el SUACE
3. Registro en la DGPELJBF
4. Control y Emisión del RUC por parte de la SET
5. Registro en IPS y MTESS
6. Registro biométrico (único paso presencial)

PUNTOS A CONSIDERAR



QUIENES PUEDEN SER EAS

Toda empresa que su naturaleza será siempre comercial, con independencia de las actividades previstas en su objeto social. Es importante mencionar que La EAS unipersonal no puede constituir ni participar en otra EAS unipersonal.



SISTEMA SUACE

Tiene una capacidad limitada de tan solo 5 MB para la carga de TODOS los documentos, tener en cuenta que solo el PDF de los estatutos pesa como 9 MB, por lo que se deben comprimir todos los documentos que se acompañan para que puedan ser aceptados por el sistema.



DOMICILIO FISCAL

Domicilio de la empresa, tener en cuenta que la mayoría de los bancos solicitan patente comercial para la apertura de cuentas por lo que no se debe fijar domicilio en cualquier lugar (casa del socio o de algún socio), fijen domicilio en un lugar en donde si se pueda utilizar la dirección para solicitar la patente comercial



SISTEMA BANCARIO

Como es una figura nueva en el mercado, se están definiendo los requisitos estándar para la apertura de cuentas bancarias o productos como préstamos y convenios con las EAS. A la fecha, existen ciertos bancos que ya otorgan la posibilidad de apertura de cuentas, sin embargo los requisitos a solicitar no están estandarizadas en el mercado financiero.



SOCIOS

La EAS puede conformarse con un solo socio o con más de un socio. Así también, puede tener socios extranjeros, sin embargo el Representante Legal debe tener nacionalidad paraguaya.

PARA MÁS INFORMACIÓN

Rodríguez Rojas - Asociados

**RODRIGUEZ
ROJAS**
Contabilidad & Asesoría Empresarial

EAS - Empresa por Acciones Simplificadas



TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU
Micosondha
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO